

MERCOSUR/PM/CE/INF 25/2018

-1-

Montevideo, 13 de Noviembre de 2018.

Honorable Plenario:

Vuestra comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deportes os pone a consideración **el informe por el archivo, 135/2017/DI/L SO – MEP/382/2017 – Propuesta de Disposición** presentada por el Parlamentario Damiao Feliciano “Altera la Ley N° 9394/1996 que establece las directrices y las bases de la educación nacional en el sentido de posibilitar a los profesionales de la educación a participar en programas de intercambio y de cooperación técnica en instituciones pertenecientes a los países que componen el Mercado Común del Sur.

En tal sentido, teniendo a la vista el informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá el miembro informante; Sra. Parlamentaria Ma. Eugenia Crichigno, esta Comisión os aconseja el archivo de la citada propuesta.

Parl. Benedita Da Silva  
VicePresidenta



Parl. Ma. Eugenia Crichigno  
Presidenta

Parl. Julia Perié

Parl. Ricardo Oviedo

Parl. Susana Montaner

Parl. Ma. Teresa González

Parl. William Pérez

Parl. Blanca Lila Mignarro